Cuenca, Abril 25 de 2014

Señor Economista

JORGE HARRIS AGUAS

GERENTE DE C.A.S. CIA. LTDA.

Ciudad

Señor Gerente:

Cumpliendo con la obligación que tengo en mi calidad de Comisario de la compañía, he analizado los balances, los libros de contabilidad y los comprobantes respectivos, llegando a las conclusiones que constan en el presente informe, el cual someto por su intermedio a consideración de la Junta General de Socios que debe conocer los resultados del año 2013.

I.EL BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PRESENTACION DEL BALANCE.- Condensando las cifras del balance, el resultado es el siguiente:

VENTAS	112.502,80
OTROS INGRESOS	0,00
TOTAL INGRESOS	112.502,80
COSTOS Y GASTOS	118.059,14
PERDIDA	5.556,34

II.EL BALANCE GENERAL

a) RELACIONES PORCENTUALES.- Traduciendo a porcentajes el balance de situación con el que se cierra el ejercicio, el cuadro es como sigue:

Activo Corriente	72.152,55	58.61%
Activos No Corriente	50.944,12	41.39%
TOTAL ACTIVO	**123.096,67**	**100.00%**
Pasivo Corriente	27.697,75	22.50%
Pasivo a Largo Plazo	69.929,74	56.81%
SUMA EL PASIVO	**97.627,49**	**79.31%**
Patrimonio	25.469,18	20.69%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**123.096,67**	**100.00%**

b) LIQUIDEZ.- Frente a un Activo Corriente de 72.152,55 dólares, la empresa tiene un Pasivo a Corto Plazo de 27.697.75 dólares. La relación de 2.61 a 1 es positivo, tiene liquidez moderada, debiendo mejorar flujo de fondos.

c) SOLVENCIA.- Frente a un pasivo total de 97.627,49 dólares, el Patrimonio asciende a 25.469,18. La relación es de 0.26 a 1 que califica como baja, la del año precedente fue de 0.28 a 1

III. CONCLUSIONES

PRIMERA: La situación general de la empresa es estable, a pesar de los resultados de la operación, con una Pérdida de U.S. $ 5.556,34

SEGUNDA: Los costos y gastos fueron superiores en 5.556,34 dólares, un 4.94% de los Ingresos, que se consideran altos en relación a las ventas e ingresos del 2013, produciéndose la Pérdida.

TERCERA: La administración se encuentra al dia en la presentación de los Estados Financieros, cumpliendo con los aspectos de Ley.

IV. COMENTARIOS ADICIONALES

Habiendo dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías en cuanto al presente informe y sus fundamentos, dejo constancia de lo siguiente:

1.- La Gerencia ha cumplido fielmente las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General; y ha presentado toda la colaboración que he requerido para el cumplimiento de mis funciones.

2.- La correspondencia, los libros de actas de la junta general de socios, los de contabilidad y sus comprobantes, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales; siendo por otra parte adecuadas las formas de custodia y conservación de dichos libros y en general de los bienes de la compañía, la cual mantiene adecuados procedimientos de control interno.

3.- La junta general se realiza con la presencia del 80% del Capital, lo cual es posible por el reducido número de socios y por los nexos familiares que existen entre ellos.

4.- Las cifras presentadas en los estados financieros, guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, la cual se ha llevado de acuerdo con las normas de general aceptación; y los balances reflejan el verdadero estado financiero de la compañía, pudiendo servir de punto de partida para iniciar la contabilidad del 2014.

Muy Atentamente,

Ing. Com. Jaime Vintimilla Marín